



Resolución N° 020
Marzo 8 de 2021

“POR LA CUAL, SE EXALTA CON LA ORDEN DE BARLOVENTO EN EL GRADO “GRAN CABALLERO”, A RUBY AYALA GOENAGA, POR SUS MÁS DE 10 AÑOS DE SERVICIOS DISTINGUIDOS COMO SECRETARIA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA DUMA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO”.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO Y LA ESTABLECIDA EN LA ORDENANZA N° 00025 DE 1999, Y...

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental del Atlántico, ante iniciativa presentada por el Honorable Diputado Gonzalo Dimas Baute González y aprobada por la Comisión de la Mujer, para la Equidad de Género, Etnias, Política, Institucional y Ética, concede una exaltación a la señora **RUBY AYALA GOENAGA**, mujer atlanticense que se ha destacado por su amplia y distinguida trayectoria profesional dentro de la Duma Departamental.

Que la señora **RUBY AYALA GOENAGA**, nació el 3 de febrero de 1959 en el municipio de Piojó – Atlántico, el 25 de noviembre de 1978 se graduó de Auxiliar Contable y Secretariado en el Instituto Santa Ana, y desde entonces ha adelantado diversos estudios, cursos, seminarios, capacitaciones, tales como, reinversión del perfil del servidor público, régimen disciplinario, desarrollo del recurso humano calidad total en el sector público, diseño del programa de salud ocupacional, reforma a la administración pública, a fin de prepararse tal como reposa en su hoja de vida.

Que **RUBY AYALA GOENAGA**, inició su actividad profesional en esta Duma Departamental un 30 de octubre de 1984 en el cargo de Secretariado Mecanotaquígrafa, como consta en acta de nombramiento s/s resolución: 050 de octubre 12 de 1984, luego es trasladada según Resolución No 013 de enero 2 de 1992 al cargo de Secretaria Mesa Directiva y en Resolución No 010 de enero 2 de 1993 al cargo de Secretaría ejecutiva de la Mesa directiva, posteriormente con resoluciones No 000312 de noviembre 30 de 1998 y No 000117 de fecha 31 de diciembre de 2002 es rarificada en el cargo de Secretaria Ejecutiva adscrita al Despacho de Presidencia de esta corporación, cargo que a la fecha se encuentra desempeñando.

Que **RUBY AYALA GOENAGA**, durante sus más de 10 años al servicio de esta corporación en el cargo de Secretaria Ejecutiva de Presidencia, siempre se ha distinguido por gran labor y desempeño laboralmente lo cual se ha visto reflejado en sus notables puntajes de evaluación, los cuales reposan en su hoja de vida.

Que es deber de esta Corporación reconocer y destacar a **RUBY AYALA GOENAGA**, quien con sus acciones personales y profesionales ha realizado importantes aportes a esta corporación y por supuesto ha enaltecido la labor de la Duma Departamental en el cargo que ha desempeñado de manera distinguida durante su más de 10 años de servicios no solo a la entidad, sino que es un ejemplo como mujer y en especial para las futuras generaciones del Atlántico.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Exaltar con la Orden de Barlovento en el grado de “Gran Caballero”, máxima distinción que entrega la Asamblea del Departamento del Atlántico, a la señora **RUBY AYALA GOENAGA**, por su más de 10 años de servicio distinguidos en esta corporación por su amplia trayectoria y excelente desempeño laboral.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución, elaborada en nota estilo, será entregada por el proponente de esta iniciativa, diputado Gonzalo Dimas Baute González, en esta sesión en conmemoración al día internacional de la mujer en el recinto de la Asamblea Departamental del Atlántico.

Dada en Barranquilla, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021.

CÚMPLASE

GONZALO DIMAS BAUTE GONZÁLEZ.
Presidente Asamblea Departamental Del Atlántico

NICOLÁS FERNANDO PETRO BURGOS
Primer Vicepresidente

FEDERICO UCRÓS FERNÁNDEZ
Segundo Vicepresidente

JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Secretario General